



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor ministro de zona,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2222/94, hasta el 30 de noviembre de 1995, referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Defensoría Oficial ante el Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Hágase saber a la citada Defensoría, por intermedio de la Procuración General de la Nación, que al vencimiento de la prórroga autorizada en el punto 1°) de la presente resolución no se procederá a su renovación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
DOLRO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION